



ACUERDOS DE SESIONES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHINACLA, LA PAZ

CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE AÑO 2020.

FECHA	N° DE ACTA	FOLIOS	PUNTO DEL ACTA	ACUERDOS DE SESION ORDINARIA
03/11/2020	104	112	1. Plan Operativo anual año 2021.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y Aprueba Plan Operativo anual año 2021, de la Unidad de Auditoria Interna Municipal.
03/11/2020	104	112	2. aprueba Reglamento de la Administración del Fondo de Caja Chica.	La honorable corporación en pleno acuerdo y aprueba Reglamento de la Administración del Fondo de Caja Chica.
03/11/2020	104	112, 113,	3. Dominio Pleno a favor de la señora Elsa Marina Reyes Márquez, Identidad N°1203-1983-00044, de un lote de Terreno Ubicado en Barrio Nuevo Chinacla, La Paz.	La honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y a prueba Otorgar Dominio Pleno a favor de la señora Elsa Marina Reyes Márquez, Identidad N°1203-1983-00044, de un lote de Terreno Ubicado en Barrio Nuevo Chinacla, La Paz. de un Área Total De: Ciento Setenta Y Cinco Punto Noventa Y Cuatro Metros Cuadrados (175.94 Mt2), Equivalente A Doscientas Cincuenta Y Dos Punto Treinta Y Cuatro Varas Cuadradas (252.34 Vr2). Con Las Medidas De La Tabla De Datos Del Polígono Y Sus Colindancias Siguietes: De La Estación Uno A La Estación Dos 1-2 Mide Veinte Metros Lineales (20.00 MI), Rumbo N64°38'17"E, Norte Sesenta Y Cuatro Grados, Treinta Y Ocho Minutos, Diecisiete Segundos Al Este, Colinda Con Derecho De Vía. De La Estación Dos A La Tres 2-3 Mide Cinco Punto Treinta Metros Lineales (5.30 MI), Rumbo S32°15'51"E , Sur Treinta Y Dos Grados, Quince Minutos, Cincuenta Y Uno Segundos Al Este, Colinda Con Terreno De Derecho De Vía. De La Estación Tres A La Cuatro 3-4 Mide Veinte Punto Setenta Metros Lineales (20.70 MI), Rumbo S44°55'8"W, Sur Cuarenta Y Cuatro Grados, Cincuenta Y Cinco Minutos, Ocho Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad De Mirian De Flamenco. De La Estación Cuatro A La Uno 4-1 Mide Doce Punto Treinta Metros Linderos (12.30 MI), Rumbo N30°43'49"W, Norte Treinta Grados, Cuarenta Y Tres Minutos, Cuarenta Y Nueve Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad De Grupo De Mujeres Siempre Vivas, Calle De Por Medio. Cancelado El Precio A Esta Corporación Por



				La Cantidad De Dos Mil Ciento Veintiocho Lempiras Ochenta Y Cuatro Lempiras Exactos (Lps. 2,128.84), Que Es El 10% Del Valor Del Terreno Que Equivale A Veintiún Mil Doscientos Ochenta Y Ocho Lempiras Setenta Y Cuatro Centavos (Lps. 21,288.74), Según Valor Catastral Y La Ubicación Del Terreno
03/11/2020	104	113	4. Dominio Pleno a Favor de Manuel de Jesús Molina Carrillo, Identidad N°1205-1986-00152, de un lote de terreno ubicado en Barrio Nuevo Chinacla, La Paz.	La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba Otorgar Dominio Pleno a Favor de Manuel de Jesús Molina Carrillo, Identidad N°1205-1986-00152, de un lote de terreno ubicado en Barrio Nuevo Chinacla, La Paz. De un Área Total De 408.67 M2 Cuatro Cientos Ocho Punto Sesenta Y Siete Metros Cuadrados, Equivalente A 586.13 V2 Quinientos Ochenta Y Seis Punto Trece Varas Cuadradas. Con Las Medidas De La Tabla De Datos Del Polígono Y Sus Colindancias Siguietes. Del Punto Uno Al Dos 1-2 Mide 11.10 Ml Once Punto Diez Metros Lineales, Rumbo N57°3'19"E, Norte Cincuenta Y Siete Grados, Tres Minutos, Diecinueve Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad Del Señor Manuel De Jesús Molina Carrillo. Del Punto Dos Al Tres 2-3 Mide 14.50 Ml Catorce Punto Cincuenta Metros Lineales, Rumbo S44°18'47"E, Sur Cuarenta Y Cuatro Grados, Dieciocho Minutos, Cuarenta Y Siete Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad Del Señor Manuel De Jesús Molina Carrillo. Del Punto Tres Al Cuatro 3-4 Mide 11.60 Ml Once Punto Sesenta Metros Lineales, Rumbo S6°0'1"E, Sur Seis Grados, Cero Minutos, Un Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad Del Señor Manuel De Jesús Molina Carrillo. Del Punto Cuatro Al Cinco 4-5 Mide 16.70 Ml Dieciséis Punto Setenta Metros Lineales, Rumbo S23°0'0"E Sur Veinte Y Tres Grados, Cero Minutos, Cero Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad Del Señor Manuel De Jesús Molina Carrillo. Del Punto Cinco Al Seis 5-6 Mide 5.00 Ml Cinco Metros Lineales, Rumbo S32°0'1"W, Sur Treinta Y Dos Grados, Cero Minutos, Un Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor Luis Renato Vásquez García. Del Punto Seis Al Siete 6-7 Mide 9.50 Ml Nueve Punto Cincuenta Metros Lineales, Rumbo N40°0'0"W, Norte Cuarenta Grados, Cero Minutos, Ceros Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor Luis Renato Vásquez García. Del Punto Siete Al Ocho 7-8 Mide 14.30 Ml Catorce Punto Treinta Metros Lineales, Rumbo N32°0'0"W, Norte Treinta Y Dos Grados, Cero Minutos, Ceros Segundos Al



				Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor Luis Renato Vásquez García. Del Punto Ocho Al Uno 8-1 Mide 19.40 Ml Diecinueve Punto Cuarenta Metros Lineales, Rumbo N33°59'59"W, Norte Treinta Y Tres Grados, Cincuenta Y Nueve Minutos, Cincuenta Y Nueve Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor Luis Renato Vásquez García. Cancelado El Precio A Esta Corporación Por La Cantidad De: Lps. 3,754.79 Que Es El 10% Del Valor Del Terreno Que Equivale A Lps. 37,547.96 Según Valor Catastral Y La Ubicación Del Terreno.
03/11/2020	104	113, 114	5. Dominio Pleno a favor de Patrocinio Gonzales Amaya, Identidad N°1218-1971-00283, de un lote de Terreno Ubicado en la Comunidad del Llanon Chinacla, La Paz.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba Otorgar Dominio Pleno a favor de Patrocinio Gonzales Amaya, Identidad N°1218-1971-00283, de un lote de Terreno Ubicado en la Comunidad del Llanon Chinacla, La Paz. de Un Área Total De Trescientos Treinta Y Ocho Punto Cero Cuatro Metros Cuadrados (338.04 Mt2), Equivalente A Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Punto Ochenta Y Tres Varas Cuadradas (484.83 Vr2). Con Las Medidas De La Tabla De Datos Del Polígono Y Sus Colindancias Siguietes: De La Estación Uno A La Estación Dos 1-2 Mide Diecinueve Punto Cincuenta Metros Lineales (19.50 Ml), Rumbo Sur 81°0'37"E, Sur Ochenta Y Uno Grados, Cero Minutos, Treinta Y Siete Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad Del Señor Brijido García, Calle De Por Medio. De La Estación Dos A La Tres 2-3 Mide Veintidós Metros Lineales (22.00 Ml), Rumbo S13°47'12"W, Sur Trece Grados, Cuarenta Y Siete Minutos, Doce Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor Nery Naun Vásquez. De La Estación Tres A La Cuatro 3-4 Mide Doce Punto Sesenta Metros Lineales (12.60 Ml), Rumbo N74°21'25"W, Norte Setenta Y Cuatro Grados, Veinte Y Uno Minutos, Veinticinco Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor Enrique Martínez Benítez. De La Estación Cuatro A La Uno 4-1 Mide Veintiuno Punto Diez Metros (21.10 Ml), Rumbo N5°7'25"W, Norte Cinco Grados, Siete Minutos, Veinticinco Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor Nehemías Joel García Gámez. Cancelado El Precio A Esta Corporación Por La Cantidad De Tres Mil Doscientos Sesenta Y Dos Lempiras Cuarenta Y Seis Centavos (Lps. 3,262.46), Que Es El 10% Del Valor Del Terreno



				Que Equivale A Treinta Y Dos Mil Seiscientos Cincuenta Y Cuatro Lempiras Sesenta Y Seis Centavos (Lps. 32,654.66), Según Valor Catastral Y La Ubicación Del Terreno.
03/11/2020	104	114, 115	6. Dominio Pleno a Favor de Edgar Joel Carrillo Pineda, Identidad N°1205-1985-00115, de un lote de terreno Ubicado en la Aldea de Las Pilas Chinacla, la Paz.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba Otorgar Dominio Pleno a Favor de Edgar Joel Carrillo Pineda, Identidad N°1205-1985-00115, de un lote de terreno Ubicado en la Aldea de Las Pilas Chinacla, la Paz. de un Área Total De: Doce Mil Seiscientos Veintidós Metros Cuadrados (12,622.00 Mt2), Equivalente A Dieciocho Mil Ciento Tres Punto Veintidós Varas Cuadradas (18,103.22vr2). Con Las Medidas De La Tabla De Datos Del Polígono Y Sus Colindancias Siguietes: De La Estación Uno A La Estación Dos 1-2: Mide Ciento Setenta Y Dos Punto Treinta Y Cinco Metros Lineales (172.35 MI), Rumbo N86°20'26"E, Norte Ochenta Y Seis Grados, Veinte Minutos, Veintiséis Segundos Al Este, Colinda Con Edgardo Joel Carrillo Pineda. De La Estación Dos A La Tres 2-3 Mide Veinte Punto Sesenta Metros Lineales (20.60 MI), Rumbo S39°5'37"W, Sur Treinta Y Nueve Grados, Cinco Minutos, Treinta Y Siete Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor: Rene Martínez Osorio. De La Estación Tres A La Cuatro 3-4 Mide Cuarenta Y Ocho Punto Sesenta Y Seis Metros Lineales (48.66 MI), Rumbo S9°27'44"W, Sur Nueve Grados, Veintisiete Minutos, Cuarenta Y Cuatro Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad De: Rene Martínez Osorio. De La Estación Cuatro A La Cinco 4-5 Mide Cuarenta Y Tres Punto Veintisiete Metros (43.27 MI), Rumbo S56°18'35"W, Sur Cincuenta Y Seis Grados, Dieciocho Minutos, Treinta Y Cinco Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad De: Rene Martínez Osorio. De La Estación Cinco A La Seis 5-6 Mide Dieciséis Punto Cuarenta Metros (16.40 MI), Rumbo S37°34'6"W, Sur Treinta Y Siete Grados, Treinta Y Cuatro Minutos, Seis Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad De: Rene Martínez Osorio. De La Estación Seis A La Siete 6-7 Mide Cincuenta Punto Sesenta Y Uno Metros (50.61 MI), Rumbo N60°23'43"W, Norte Sesenta Grados, Veintitrés Minutos, Cuarenta Y Tres Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad De Rene Martínez Osorio. De La Estación Siete A La Ocho 7-8 Mide Treinta Y Dos Punto Cincuenta Y Seis Metros Lineales (32.56 MI), Rumbo N60°23'43"W, Norte Sesenta Grados, Veintitrés Minutos, Cuarenta Y Tres Segundos Al



				<p>Oeste, Colinda Con Propiedad De Rene Martínez Osorio. De La Estación Ocho A La Nueve 8-9 Mide Cincuenta Y Uno Punto Once Metros Lineales (51.11 MI), Rumbo N59°25'14"W, Norte Cincuenta Y Nueve Grados, Veinticinco Minutos, Catorce Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad De Rene Martínez Osorio. De La Estación Nueve A La Diez 9-10 Mide Nueve Metros Lineales (9.00 MI), Rumbo N0°0'0"E, Norte Cero Grados, Cero Minutos, Cero Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad De Marcelina Pineda, Calle De Por Medio. De La Estación Diez A La Uno 10-1 Mide Cincuenta Y Dos Punto Cuarenta Y Siete Metros Lineales (52.47 MI), Rumbo N7°40'0"E, Norte Siete Grados, Cuarenta Minutos, Cero Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad De Marcelina Pineda, Calle De Por Medio. Cancelado El Precio A Esta Corporación Por La Cantidad De: Ocho Mil Novecientos Veintitrés Lempiras Con Setenta Y Cinco Centavos (Lps. 8,923.75), Que Es El 10% Del Valor Del Terreno Que Equivale A Ochenta Y Nueve Mil doscientos Treinta Y Siete Lempiras Con Cincuenta Y Cuatro Centavos (Lps. 89,237.54), Según Valor Catastral Y La Ubicación Del Terreno.</p>
03/11/2020	104	115	7. Dominio Pleno a favor de Denis Javier Mejía Calix, identidad N°1205-1991-00079, de un lote de terreno ubicado en la comunidad de Arenales Chinacla, La Paz.	<p>La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba Otorgar Dominio Pleno a favor de Denis Javier Mejía Calix, identidad N°1205-1991-00079, de un lote de terreno ubicado en la comunidad de Arenales Chinacla, La Paz. De un Área Total De: Tres Mil Cuatrocientos Ochenta Y Tres Punto Treinta Metros Cuadrados (3,483.30 Mt2), Equivalente A Cuatro Mil Novecientos noventa Y Cinco Punto Noventa Y Cinco Varas Cuadradas (4,995.95 Vr2). Con Las Medidas De La Tabla De Datos Del Polígono Y Sus Colindancias Siguiendo: De La Estación Uno A La Estación Dos: Mide Cincuenta Y Siete Punto Cuarenta Metros (57.40 MI), Rumbo N 57°4'41"E, Norte Cincuenta Y Siete Grados, Cuatro Minutos, Cuarenta Y Uno Segundos Al Este, Colinda Con José Luis Mejía Sánchez. De La Estación Dos A La Tres: Mide Uno Punto Cincuenta Metros (1.50 MI), Rumbo S 32°55'15"E, Sur Treinta Y Dos Grados, Cincuenta Y Cinco Minutos, Quince Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor: José Luis Mejía Sánchez. De La Estación Tres A La Cuatro: Mide Trece Metros (13.00 MI), Rumbo N 54°38'3"E, Nueve Cincuenta Y Cuatro Grados, Treinta Y Ocho Minutos, Tres Segundos Al Este, Colinda</p>



				<p>Con Propiedad De: José Luis Mejía Sánchez. De La Estación Cuatro A La Cinco: Mide Cincuenta Punto Sesenta Y Seis Metros (50.66 MI), Rumbo S 26°26'25"E, Sur Veintiséis Grados, Veintiséis Minutos, Veinticinco Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad De: Mirian Marynelli Pérez Aguilar, Calle De Por Medio. De La Estación Cinco A La Seis: Mide Ochenta Y Uno Punto Cero Dos Metros (81.02 MI), Rumbo S 65°6'4"W, Sur Sesenta Y Cinco Grados, Seis Minutos, Cuatro Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad De: Graciano Mejía Calle De Por Medio. De La Estación Seis A La Uno: Mide Cuarenta Y Dos Punto Noventa Metros (42.90 MI), Rumbo N 11°39'29"W, Norte Once Grados, Treinta Y Nueve Minutos, Veintinueve Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad De: José Luis Mejía Sánchez. Cancelado El Precio A Esta Corporación Por La Cantidad De: Siete Mil Quinientos Ochenta Y Seis lempiras con Sesenta Y Dos centavos Exactos (Lps. 7,586.62), Que Es El 10% Del Valor Del Terreno Que Equivale A Setenta Y Cinco Mil Ochocientos Sesenta Y Seis lempiras con Veintisiete centavos (Lps. 75,866.27), Según Valor Catastral Y La Ubicación Del Terreno.</p>
03/11/2020	104	115, 116	8. Dominio Pleno a Favor de la señora Ethel Isela Flores Tome, Identidad N°1208-1971-00150, de un lote de terreno ubicado en la Comunidad de Arenales Chinacla, La Paz.	<p>La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba Dominio Pleno a Favor de la señora Ethel Isela Flores Tome, Identidad N°1208-1971-00150, de un lote de terreno ubicado en la Comunidad de Arenales Chinacla, La Paz. de un Área Total De 1,351.71 M2 Un Mil Trecientos Cincuenta Y Uno Punto Setenta Y Uno Metros Cuadrados, Equivalente A 1,938.70 V2 Un Mil Novecientos Treinta Y Ocho Punto Setenta Varas Cuadradas. Con Las Medidas De La Tabla De Datos Del Polígono Y Sus Colindancias Siguietes. Del Punto Uno Al Dos 1-2 Mide 10.03 MI Diez Punto Tres Metros Lineales, Rumbo S81°24'26"E, Sur Ochenta Y Uno Grados, Veinte Y Cuatro Minutos, Veinte Y Seis Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad De La Señora Wendy Carolina Martínez Lozano Camino De Por Medio. Del Punto Dos Al Tres 2-3 Mide 3.86 MI Tres Punto Ochenta Y Seis Metros Lineales, Rumbo N8°26'30"E, Norte Ocho Grados, Veinte Y Seis Minutos, Treinta Segundos Al Este, Colinda Con Camino De Por Medio. Del Punto Tres Al Cuatro 3-4 Mide 19.51 MI Diecinueve Punto Cincuenta Y Uno Metros Lineales, Rumbo S80°25'0"E, Sur Ochenta Grados, Veinte Y Cinco Minutos, Cero</p>



				<p>Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad De La Señora Wendy Carolina Martínez Lozano. Del Punto Cuatro Al Cinco 4-5 MI Mide 48.01 MI Cuarenta Y Ocho Punto Uno Metros Lineales, Rumbo S8°34'8"W, Sur Ocho Grados, Treinta Y Cuatro Minutos, Ocho Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor Jorge Leonel Granados. Del Punto Cinco Al Seis 5-6 Mide 27.22 MI Veinte Y Siete Punto Veinte Y Dos Metros Lineales, Rumbo N83°57'53"W, Norte Ochenta Y Tres Grados, Cincuenta Y Siete Minutos, Cincuenta Y Tres Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad De La Señora Anita Vásquez Martínez Calle De Por Medio. Del Punto Seis Al Uno 6-1 Mide 45.76 MI Cuarenta Y Cinco Punto Setenta Y Seis Metros Lineales, Rumbo N5°38'35"E, Norte Cinco Grados, Treinta Y Ocho Minutos, Treinta Y Cinco Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad De La Señora María Isabel Reyes Calle De Por Medio. Cancelado El Precio A Esta Corporación Por La Cantidad De: Lps. 5,177.04 Que Es El 10% Del Valor Del Terreno Que Equivale A Lps. 51,770.49 Según Valor Catastral Y La Ubicación Del Terreno.</p>
03/11/2020	104	116	9. Dominio Pleno a Favor del Señor José Alonzo Martínez, Identidad N°1208-1986-00446, de un lote de terreno ubicado en la comunidad de Arenales Chinacla, La Paz.	<p>La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba Otorgar Dominio Pleno a Favor del Señor José Alonzo Martínez, Identidad N°1208-1986-00446, de un lote de terreno ubicado en la comunidad de Arenales Chinacla, La Paz. De Un La Cual Tiene Un Área Total De 1,157.37 M2 Un Mil Ciento Cincuenta Y Siete Punto Treinta Y Siete Metros Cuadrados, Equivalente A 1,659.96 V2 Un Mil Seiscientos Cincuenta Y Nueve Punto Noventa Y Seis Varas Cuadradas. Con Las Medidas De La Tabla De Datos Del Polígono Y Sus Colindancias Siguietes. Del Punto Uno Al Dos 1-2 Mide 28.50 MI Veinte Y Ocho Punto Cincuenta Metros Lineales, Rumbo S53°28'0"E, Sur Cincuenta Y Tres Grados, Veinte Y Ocho Minutos, Cero Segundos Al Este, Colinda Con Propiedades De La Señora Julia Reyes Y La Señora Geidy Daniela Vásquez Callejón De Por Medio. Del Punto Dos Al Tres 2-3 Mide 50.00 MI Cincuenta Metros Lineales, Rumbo S49°26'13"W, Sur Cuarenta Y Nueve Grados, Veinte Y Seis Minutos, Trece Segundos Al Oeste, Colinda Con La Propiedad De La Señora María Cecilia Márquez Reyes. Del Punto Tres Al Cuatro 3-4 Mide 29.00 MI Veinte Y Nueve Metros Lineales, Rumbo N21°9'4"W, Norte Veinte Y Uno Grados, Nueve Minutos, Cuatro Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor José Leopoldo Mejía Banegas Calle De Por Medio. Del Punto Cuatro Al Uno 4-1 MI Mide 34.00 MI Treinta Y Cuatro Metros Lineales, Rumbo N48°42'52"E, Norte Cuarenta Y Ocho Grados, Cuarenta Y Dos Minutos, Cincuenta Y Dos Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad De</p>



				La Señora Xiomara Argueta. Cancelado El Precio A Esta Corporación Por La Cantidad De: Lps. 4,496.38 Que Es El 10% Del Valor Del Terreno Que Equivale A Lps. 44,963.82 Según Valor Catastral Y La Ubicación Del Terreno.
--	--	--	--	---

ACUERDOS DE SESION EXTRA-ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 10 DE NOVIEMBRE AÑO 2020.

10/11/2020	105	120	01. Traspaso de Mas y de Menos.	La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba Traspaso de Mas y de Menos.				
II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
Prog	Sub- Prog	Proy ecto	Activ idad	Obra	Obj.	Fon do	Descripción	Monto
Programa Todos Por La Paz								
12	02	005	000	005	47210	11	Proyecto Adición y Mejoras de Emergencia Por Desastres Naturales	200,000.00
TOTAL EGRESOS								200,000.00
II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE								
Pro g.	Sub- Prog	Proy ecto	Activid ad	Obr a	Obj.	Fon do	Descripción	Monto
Programa Todos Por La Paz								
12	02	002	000	002	47210	11	Proyecto Ampliación y Remodelación de Centro Social, en Aldea de Arenales	200,000.00
TOTAL EGRESOS								200,000.00



10/11/2020	105	120	02. Autorizar Cuenta de Ingreso al Plan de Arbitrio.	La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba Autorizar Cuenta de Ingreso al Plan de Arbitrio.												
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Descripción</th> <th>Permiso de Operación</th> <th>Tasa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>111-119-21-52</td> <td>P/O para servicio de carwash</td> <td>500</td> <td></td> </tr> <tr> <td>111-114-01-02</td> <td>Servicio carwash</td> <td></td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta	Descripción	Permiso de Operación	Tasa	111-119-21-52	P/O para servicio de carwash	500		111-114-01-02	Servicio carwash		100
				Cuenta	Descripción	Permiso de Operación	Tasa									
				111-119-21-52	P/O para servicio de carwash	500										
111-114-01-02	Servicio carwash		100													
10/11/2020	105	120	03. Compra de Repuesto para el Vehículo Patrulla Policía Nacional, Asignado al Municipio.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y aprueba la cantidad de Lps. 3,000.00 para la Compra de Repuesto para el Vehículo Patrulla Policía Nacional, Asignado al Municipio de Chinacra, mismo que se necesita para dar Respuesta a las denuncias de la ciudadanía.												
ACUERDOS DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 16 DE NOVIEMBRE AÑO 2020.																
16/11/2020	106	126	01. Juramentación de la Junta Directiva de la Comisión de Jóvenes de Auditoria Social.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y aprueba la Juramentación de la Junta Directiva de la Comisión de Jóvenes de Auditoria Social.												
16/11/2020	106	126	02. Asignarle un local a Integrantes de la plataforma de grupos de Autogestión.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba Asignarle un local en el Local en el Edificio donde antes funcionaba la Alcaldía Municipal a Integrantes de la plataforma de grupos de Autogestión, Avanzando Juntos del Municipio de Chinacra.												
16/11/2020	106	126	03. Compra de Alcantarillas.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Realizar Compra de Alcantarillas para reparación de calles que se encuentra en malas condiciones en el municipio de Chinacra.												
16/11/2020	106	126, 127	04. Renovación de las Fianzas del Alcalde Municipal y Tesorero Municipal.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba La Renovación de las Fianzas del Alcalde Municipal Jesús Aguilar, Identidad N°0301-1966-00134 y Tesorero Municipal Josué Abel Nicolás Cabrera, Identidad N°1205-1986-00132, a la póliza colectiva de Fianza de la AMHON, así mismo Autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de las Fianzas de los fondos de matrícula de												



				Vehículos que la AMHON administra a los municipios. Si lo recaudado por matricula de vehículos en el municipio no cubre el valor de las fianzas, puede hacerse el pago mediante cheque certificado a nombre de la AMHON o deposito a la cuenta de Cheques de la AMHON.
16/11/2020	106	127	05. Realizar gira el día 26 de Noviembre del Presente año.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba realizar gira el día 26 de Noviembre del Presente año a reunión con la comunidad de San Marcos Linderos, para tratar punto Importantes de Proyectos.
16/11/2020	106	127	06. Compra de Un Uniforme de Futbol.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba realizar Compra de Un Uniforme de Futbol, para el Equipo del Club de Futbol Inter. b.c de la Comunidad de Arenales de la Partida de la Niñez y Juventud.
16/11/2020	106	127	07. apoyar económicamente con Lps. 2,000.00 al Joven Nelson Nicolás García.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba apoyar económicamente con Lps. 2,000.00 al Joven Nelson Nicolás García, vecino de la Comunidad de la Piedrona, para que se realice estudio Cardiológico Urgente, Según Referencia Medica de la partida de la Niñez y Juventud.
16/11/2020	106	127	08. Instalación de alcantarillas y Relleno con Material Selecto en Cuesta.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba la Instalación de alcantarillas y Relleno con Material Selecto en calle Principal de la Comunidad de la Cuesta, Según Permiso de Servidumbre.
16/11/2020	106	127	09. Comisión de Tierra y Jefe de Catastro para que realicen Inspección y Mensura de Lotes de Terreno, para Tramites de Dominio Pleno	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba formar Comisión de Tierra y Jefe de Catastro para que realicen Inspección y Mensura de Lotes de Terreno, para Tramites de Dominio Pleno a favor de los Señores Carlos Noé Mejía Gámez, Propiedad ubicado en la Comunidad de El Trapiche, Rony Denis Martínez Domínguez propiedad Ubicada en Chinacla Centro.
16/11/2020	106	127, 128	10. Comisión de Tierra y Jefe de Catastro para que realicen Inspección y	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba formar Comisión de Tierra y Jefe de Catastro para que realicen Inspección y Mensura de lotes de terreno Municipales, para tramites en Concesión en Venta, para dar respuesta a solicitudes de



			Mensura de lotes de terreno Municipales.	las señoras: Teresa Cabrera Vásquez y María Antonia Martínez Gutiérrez predios Ubicados en Barrio Nuevo.																																				
16/11/2020	106	128	11. traspaso de más y de menos.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba traspaso de más y de menos. II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog.</th> <th>Sub- Prog</th> <th>Proy ecto</th> <th>Activi dad</th> <th>Obra</th> <th>Obj.</th> <th>Fon do</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="9" style="text-align: center;">Programa Vida Mejor - Sector Salud</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>02</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>000</td> <td>55110</td> <td>11</td> <td>Subsidio a la Administración Central de Salud</td> <td>100,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">TOTAL EGRESOS</td> <td>100,000.00</td> </tr> </tbody> </table>					Prog.	Sub- Prog	Proy ecto	Activi dad	Obra	Obj.	Fon do	Descripción	Monto	Programa Vida Mejor - Sector Salud									11	02	000	001	000	55110	11	Subsidio a la Administración Central de Salud	100,000.00	TOTAL EGRESOS								100,000.00
Prog.	Sub- Prog	Proy ecto	Activi dad	Obra	Obj.	Fon do	Descripción	Monto																																
Programa Vida Mejor - Sector Salud																																								
11	02	000	001	000	55110	11	Subsidio a la Administración Central de Salud	100,000.00																																
TOTAL EGRESOS								100,000.00																																
II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog.</th> <th>Sub- Prog</th> <th>Proy ecto</th> <th>Activi dad</th> <th>Obra</th> <th>Obj.</th> <th>Fon do</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="9" style="text-align: center;">Programa Todos Por La Paz</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>02</td> <td>003</td> <td>000</td> <td>003</td> <td>47110</td> <td>11</td> <td>Proyecto Construcción de Clínica de Odontología en el Centro Integral de Salud de Chinacla Centro</td> <td>100,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">TOTAL EGRESOS</td> <td>100,000.00</td> </tr> </tbody> </table>					Prog.	Sub- Prog	Proy ecto	Activi dad	Obra	Obj.	Fon do	Descripción	Monto	Programa Todos Por La Paz									11	02	003	000	003	47110	11	Proyecto Construcción de Clínica de Odontología en el Centro Integral de Salud de Chinacla Centro	100,000.00	TOTAL EGRESOS								100,000.00
Prog.	Sub- Prog	Proy ecto	Activi dad	Obra	Obj.	Fon do	Descripción	Monto																																
Programa Todos Por La Paz																																								
11	02	003	000	003	47110	11	Proyecto Construcción de Clínica de Odontología en el Centro Integral de Salud de Chinacla Centro	100,000.00																																
TOTAL EGRESOS								100,000.00																																



16/11/2020	106	128	12. Ordenanza Municipal.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Ordenanza Municipal, Modificación de Horario para la Venta de Cerveza en los locales que tienen permiso de Operación en el Municipio de Chinacla.																												
16/11/2020	106	128	13. Compra de 20 Sillas y una mesa para la Oficina del Programa Vida Mejor.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba la Compra de 20 Sillas y una mesa para la Oficina del Programa Vida Mejor.																												
16/11/2020	106	128	14. sesión Extra-Ordinaria de Corporación Municipal el día 23 de Noviembre del año 2020.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Realizar sesión Extra-Ordinaria de Corporación Municipal el día 23 de Noviembre del año 2020, para la aprobación del Plan de Arbitrios año 2021, y la Aprobación de Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021.																												
ACUERDOS DE SESION EXTRA-ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 23 DE NOVIEMBRE AÑO 2020.																																
23/11/2020	107	131, 132	01. Aprueba plan de Arbitrios año 2021. Se realizaron Modificación de Cuentas y Cuentas agregar al Plan de Arbitrios.	<p>La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba plan de Arbitrios año 2021. Se realizaron Modificación de Cuentas y Cuentas agregar al Plan de Arbitrios.</p> <p style="text-align: center;">MODIFICACIONES DE CUENTAS DEL PLAN DE ARBITRIOS 2021</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Código P.O.</th> <th style="text-align: center;">Tipo de Negocio</th> <th style="text-align: center;">Valor P.O.</th> <th style="text-align: center;">Tasa mensual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1-11-119-21-01</td> <td>P/O Pulpería pequeña</td> <td style="text-align: right;">L.200.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1-11-119-21-02</td> <td>P/O Pulpería Mediana</td> <td style="text-align: right;">300.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1-11-119-21-03</td> <td>P/O Pulpería Grande</td> <td style="text-align: right;">450.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>111-113-13-01</td> <td>Pulpería pequeña</td> <td></td> <td style="text-align: right;">L.15.00</td> </tr> <tr> <td>111-113-13-02</td> <td>Pulpería Mediana</td> <td></td> <td style="text-align: right;">L.20.00</td> </tr> <tr> <td>111-113-13-03</td> <td>Pulpería Grande</td> <td></td> <td style="text-align: right;">L.25.00</td> </tr> </tbody> </table>	Código P.O.	Tipo de Negocio	Valor P.O.	Tasa mensual	1-11-119-21-01	P/O Pulpería pequeña	L.200.00		1-11-119-21-02	P/O Pulpería Mediana	300.00		1-11-119-21-03	P/O Pulpería Grande	450.00		111-113-13-01	Pulpería pequeña		L.15.00	111-113-13-02	Pulpería Mediana		L.20.00	111-113-13-03	Pulpería Grande		L.25.00
Código P.O.	Tipo de Negocio	Valor P.O.	Tasa mensual																													
1-11-119-21-01	P/O Pulpería pequeña	L.200.00																														
1-11-119-21-02	P/O Pulpería Mediana	300.00																														
1-11-119-21-03	P/O Pulpería Grande	450.00																														
111-113-13-01	Pulpería pequeña		L.15.00																													
111-113-13-02	Pulpería Mediana		L.20.00																													
111-113-13-03	Pulpería Grande		L.25.00																													



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munichinacla@yahoo.com



CUENTAS AGREGAR A PLAN DE ARBITRIOS AÑO 2021			
Código P.O.	Tipo de Negocio	Valor P.O.	Tasa mensual
1-11-119-21-53	P/O Venta de verduras (pequeños productores)	400	
1-11-113-34-01	Venta de verduras pequeños productores		50
1-11-119-21-54	P/O Procesadora de Café (pequeña)	1000	
1-11-114-10-01	Procesadora de Café Pequeña		300



23/11/2020	107	132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147.	02. Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021, Plan de Inversión Municipal anual (PIMA), Planilla de Puestos y salarios para el año 2021.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021, Plan de Inversión Municipal anual (PIMA), Planilla de Puestos y salarios para el año 2021. Que a Continuación de Detalla: PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS AÑO 2021.																																							
<table border="1"><tr><td>11.0.0.00.06.00</td><td>INGRESOS TRIBUTARIOS</td><td>954,750.00</td></tr><tr><td>11.7.0.00.06.00</td><td>IMPUESTOS MUNICIPALES</td><td>954,750.00</td></tr><tr><td>11.7.1.00.06.00</td><td>IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS</td><td>153,850.00</td></tr><tr><td>11.7.1.01.06.00</td><td>IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES</td><td>51,520.00</td></tr><tr><td>11.7.1.01.06.00</td><td>Fabricación de aceites y grasas, vegetales y animales comestibles</td><td>720.00</td></tr><tr><td>11.7.1.01.07.00</td><td>Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, descascarar, limpiar y pulir cereales y semillas</td><td>50,000.00</td></tr><tr><td>11.7.1.01.23.00</td><td>Fabrica de artículos de madera, excepto papel cartón</td><td>800.00</td></tr><tr><td>11.7.1.02.01.00</td><td>IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</td><td>69,040.00</td></tr><tr><td>11.7.1.02.06.00</td><td>Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)</td><td>20,000.00</td></tr><tr><td>11.7.1.02.13.00</td><td>Pulperías</td><td>7,000.00</td></tr><tr><td>11.7.1.02.15.00</td><td>Carnicería y Puestos de venta de mariscos</td><td>2,700.00</td></tr><tr><td>11.7.1.02.17.00</td><td>Librerías y papelerías</td><td>240.00</td></tr><tr><td>11.7.1.02.30.00</td><td>Billares</td><td>3,700.00</td></tr></table>					11.0.0.00.06.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	954,750.00	11.7.0.00.06.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	954,750.00	11.7.1.00.06.00	IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	153,850.00	11.7.1.01.06.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	51,520.00	11.7.1.01.06.00	Fabricación de aceites y grasas, vegetales y animales comestibles	720.00	11.7.1.01.07.00	Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, descascarar, limpiar y pulir cereales y semillas	50,000.00	11.7.1.01.23.00	Fabrica de artículos de madera, excepto papel cartón	800.00	11.7.1.02.01.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	69,040.00	11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	20,000.00	11.7.1.02.13.00	Pulperías	7,000.00	11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	2,700.00	11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	240.00	11.7.1.02.30.00	Billares	3,700.00
11.0.0.00.06.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	954,750.00																																									
11.7.0.00.06.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	954,750.00																																									
11.7.1.00.06.00	IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	153,850.00																																									
11.7.1.01.06.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	51,520.00																																									
11.7.1.01.06.00	Fabricación de aceites y grasas, vegetales y animales comestibles	720.00																																									
11.7.1.01.07.00	Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, descascarar, limpiar y pulir cereales y semillas	50,000.00																																									
11.7.1.01.23.00	Fabrica de artículos de madera, excepto papel cartón	800.00																																									
11.7.1.02.01.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	69,040.00																																									
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	20,000.00																																									
11.7.1.02.13.00	Pulperías	7,000.00																																									
11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	2,700.00																																									
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	240.00																																									
11.7.1.02.30.00	Billares	3,700.00																																									



				11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	7,900.00
				11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	2,500.00
				11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruterros (De mercadería en General)	25,000.00
				11.7.1.03.04.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS	26,290.00
				11.7.1.03.04.00	Compañías televisoras	12,000.00
				11.7.1.03.10.00	Comedores	11,000.00
				11.7.1.03.14.00	Disco móviles y conjuntos musicales y altoparlantes	300.00
				11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	240.00
				11.7.1.03.26.00	Hoteles	600.00
				11.7.1.03.28.00	Talleres de servicio	460.00
				11.7.1.03.36.00	Servicios de café net e Internet	1,690.00
				11.7.1.98.02.00	RECUPERACION DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO	7,000.00
				11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	7,000.00
				11.7.2.00.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	405,000.00
				11.7.2.01.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	150,000.00



				11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	150,000.00
				11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	160,000.00
				11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	160,000.00
				11.7.2.98.01.00	RECUPERACION DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	95,000.00
				11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	47,500.00
				11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	47,500.00
				11.7.3.00.00.00	IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	89,500.00
				11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	64,000.00
				11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	64,000.00
				11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	13,500.00
				11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	13,500.00
				11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES	12,000.00
				11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	12,000.00
				11.7.4.00.02.00	IMPUESTO SOBRE EXTRACCION O EXPLOTACION DE RECURSOS	16,400.00
				11.7.4.01.02.00	EXTRACCION O EXPLOTACION DE RECURSOS	11,400.00



				11.7.4.01.02.00	Arena	400.00
				11.7.4.01.03.00	Grava	5,000.00
				11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	6,000.00
				11.7.4.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS	5,000.00
				11.7.4.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Extracción o Explotación de Recursos	5,000.00
				11.7.6.01.05.00	IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	290,000.00
				11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	290,000.00
				12.0.0.00.08.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	428,000.00
				12.5.0.00.08.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	428,000.00
				12.5.99.00.08.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	428,000.00
				12.5.99.01.08.00	TASAS MUNICIPALES	24,750.00
				12.5.99.01.08.00	Aseo de Calles, Parques y Avenidas	6,000.00
				12.5.99.01.04.00	Tasa Vial	18,750.00
				12.5.99.02.01.00	DERECHOS MUNICIPALES	396,750.00
				12.5.99.02.01.00	Matrimonios	2,200.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munichinacla@yahoo.com



				12.5.99.02.04.00	Vallas publicitarias	375.00
				12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	375.00
				12.5.99.02.13.00	Limpieza de cementerios	30,500.00
				12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	28,500.00
				12.5.99.02.20.00	Constancias	12,150.00
				12.5.99.02.21.00	Certificaciones	12,150.00
				12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	6,500.00
				12.5.99.02.24.00	Licencia para buhoneros	400.00
				12.5.99.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	15,200.00
				12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	281,120.00
				12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	700.00
				12.5.99.02.36.00	Permisos de demolición	700.00
				12.5.99.02.39.00	Permiso para forja de fierros	30.00
				12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes y serenatas	2,600.00
				12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de herrar	650.00



				12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	600.00
				12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosierra	2,000.00
				12.5.99.03.02.00	MULTAS MUNICIPALES	6,500.00
				12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	2,900.00
				12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	2,000.00
				12.5.99.03.14.00	Multas por no ventear	1,600.00
				15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO CENTRAL	103,350.00
				15.2.0.00.02.00	VENTA DE SERVICIOS	103,350.00
				15.2.19.00.02.00	VENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES	103,350.00
				15.2.19.01.02.00	SERVICIOS DE DOCUMENTACION, REVISION Y MEDIDAS MUNICIPALES	3,550.00
				15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	950.00
				15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedias	2,600.00
				15.2.19.02.01.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	99,000.00
				15.2.19.02.01.00	Servicio de Agua Potable	39,000.00
				15.2.19.02.02.00	Servicio de Alcantarillado Sanitario	60,000.00



				15.2.19.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	800.00
				15.2.19.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	800.00
				17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	13,900.00
				17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS	13,900.00
				17.3.1.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS	13,900.00
				17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos Internos	13,900.00
				18.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	3,214,975.60
				18.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	3,214,975.60
				18.1.1.00.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	3,214,975.60
				18.1.1.01.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	3,214,975.60
				18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	3,214,975.60
				22.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	12,859,902.40
				22.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	12,859,902.40



				22.1.1.00.01.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	12,859,902.40
				22.1.1.01.01.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	12,859,902.40
				22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	12,859,902.40
				TOTAL:		17,574,878.00
PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2021.						



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Renglón	FF	OF	FE		Fin y Func.	DESCRIPCION	Monto
01											ACTIVIDADES CENTRALES	1,397,717.00
01	00										Corporación Municipal	846,600.00
01	00	000	001	000	11800	11	001	01	10	0120	Dietas	792,000.00
01	00	000	001	000	26210	11	001	01	10	0120	Viáticos Nacionales	15,000.00
01	00	000	001	000	11300	15	013	01	10	0120	Retribuciones a Personal Directivo y de Control	39,600.00
01	00										Alcaldía Municipal (Alcalde, ViceAlcalde)	408,417.00
01	00	000	002	000	11100	11	001	01	10	0120	Sueldos Básicos	327,786.00
01	00	000	002	000	11510	11	001	01	10	0120	Decimotercer mes	27,315.50
01	00	000	002	000	11520	11	001	01	10	0120	Decimocuarto mes	27,315.50
01	00	000	002	000	26210	11	001	01	10	0120	Viáticos Nacionales	26,000.00
01	00										Auditor Interno Municipal	142,700.00
01	00	000	003	000	11100	11	001	01	10	0120	Sueldos Básicos	114,000.00
01	00	000	003	000	11510	11	001	01	10	0120	Decimotercer mes	9,500.00
01	00	000	003	000	11520	11	001	01	10	0120	Decimocuarto mes	9,500.00
01	00	000	003	000	26210	11	001	01	10	0120	Viáticos Nacionales	4,000.00
01	00	000	003	000	11610	11	001	01	10	0120	Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes	5,700.00
03											ADMINISTRACION FINANCIERA	1,828,601.60



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



													Secretaría Municipal	141,600.00
													Sueldos Básicos	114,000.00
													Decimotercer mes	9,500.00
													Decimocuarto mes	9,500.00
													Viáticos Nacionales	1,000.00
													Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	7,600.00
													Contabilidad y Presupuesto	142,700.00
													Sueldos Básicos	114,000.00
													Decimotercer mes	9,500.00
													Decimocuarto mes	9,500.00
													Viáticos Nacionales	4,000.00
													Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	5,700.00
													Tesorería Municipal	1,268,508.00
													Sueldos Básicos	281,664.00
													Sueldos Básicos	113,664.00
													Decimotercer mes	18,972.00
													Decimotercer mes	9,472.00
													Decimocuarto mes	18,972.00
													Decimocuarto mes	9,472.00
													Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	9,500.00
													Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	7,577.60



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinaccla@yahoo.com



						03	00	000	003	000	21110	15	013	01	10	0150	Suministro de Energía Eléctrica	21,600.00
						03	00	000	003	000	12200	15	013	01	10	0150	Jornales	159,480.00
						03	00	000	003	000	21430	15	013	01	10	0150	Telefonía Celular	4,800.00
						03	00	000	003	000	25700	15	013	01	10	0150	Servicio de Internet	60,000.00
						03	00	000	003	000	23200	15	013	01	10	0150	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	70,000.00
						03	00	000	003	000	24900	15	013	01	10	0150	Otros Servicios Técnicos Profesionales	72,000.00
						03	00	000	003	000	25100	15	013	01	10	0150	Servicio de Transporte	40,000.00
						03	00	000	003	000	25500	15	013	01	10	0150	Comisiones y Gastos Bancarios	1,200.00
						03	00	000	003	000	25600	15	013	01	10	0150	Publicidad y Propaganda	15,000.00
						03	00	000	003	000	26210	11	001	01	10	0150	Viáticos nacionales	4,000.00
						03	00	000	003	000	26210	15	013	01	10	0150	Viáticos nacionales	2,000.00
						03	00	000	003	000	27210	15	013	01	10	0150	Tasas	8,000.00
						03	00	000	003	000	31110	15	013	01	10	0150	Productos Alimenticios y Bebidas	60,000.00
						03	00	000	003	000	34400	15	013	01	10	0150	Llantas y Cámaras de Aire	30,000.00
						03	00	000	003	000	35610	15	013	01	10	0150	Gasolina	101,851.20
						03	00	000	003	000	39100	15	013	01	10	0150	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	60,000.00
						03	00	000	003	000	39200	15	013	01	10	0150	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	70,000.00
						03	00	000	003	000	51220	15	013	01	10	0150	Ayuda Social a Personas	19,283.20
						03	00										Control Tributario	138,396.80
						03	00	000	004	000	11100	11	001	01	10	0150	Sueldos Básicos	113,664.00
						03	00	000	004	000	11510	11	001	01	10	0150	Decimotercer mes	9,472.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



					03	00	000	004	000	11520	11	001	01	10	0150	Decimocuarto mes	9,472.00
					03	00	000	004	000	11610	11	001	01	10	0150	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	3,788.80
					03	00	000	004	000	26210	11	001	01	10	0150	Viáticos nacionales	2,000.00
					03	00										Catastro Municipal	137,396.80
					03	00	000	005	000	11100	11	001	01	10	0150	Sueldos Básicos	113,664.00
					03	00	000	005	000	11510	11	001	01	10	0150	Decimotercer mes	9,472.00
					03	00	000	005	000	11520	11	001	01	10	0150	Decimocuarto mes	9,472.00
					03	00	000	005	000	26210	11	001	01	10	0150	Viáticos nacionales	1,000.00
					03	00	000	005	000	11610	11	001	01	10	0150	Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes	3,788.80
					04											UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL	963,657.00
					04	00										Departamento Municipal de Justicia	137,396.80
					04	00	000	001	000	11100	11	001	01	10	0290	Sueldos Básicos	113,664.00
					04	00	000	001	000	11510	11	001	01	10	0290	Decimotercer mes	9,472.00
					04	00	000	001	000	11520	11	001	01	10	0290	Decimocuarto mes	9,472.00
					04	00	000	001	000	11610	11	001	01	10	0290	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	3,788.80
					04	00	000	001	000	26210	11	001	01	10	0290	Viáticos nacionales	1,000.00
					04	00										Unidad Municipal Ambiental	140,291.20
					04	00	000	002	000	11100	11	001	01	10	0490	Sueldos Básicos	113,664.00
					04	00	000	002	000	11510	11	001	01	10	0490	Decimotercer mes	9,472.00
					04	00	000	002	000	11520	11	001	01	10	0490	Decimocuarto mes	9,472.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



						04	00	000	002	000	11610	11	001	01	10	0490	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	5,683.20
						04	00	000	002	000	26210	11	001	01	10	0490	Viáticos nacionales	2,000.00
						04	00										Unidad Técnica Municipal	140,381.80
						04	00	000	003	000	11100	11	001	01	10	0290	Sueldos Básicos	113,664.00
						04	00	000	003	000	11510	11	001	01	10	0290	Decimotercer mes	9,472.00
						04	00	000	003	000	11520	11	001	01	10	0290	Decimocuarto mes	9,472.00
																	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	5,683.20
						04	00	000	003	000	26210	11	001	01	10	0290	Viáticos nacionales	2,090.60
						04	00										Oficina Municipal de la Mujer	136,396.80
						04	00	000	004	000	11100	11	001	01	10	0890	Sueldos Básicos	113,664.00
						04	00	000	004	000	11510	11	001	01	10	0890	Decimotercer mes	9,472.00
						04	00	000	004	000	11520	11	001	01	10	0890	Decimocuarto mes	9,472.00
																	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	3,788.80
						04	00	000	004	000	26210	11	001	01	10	0890	Viáticos nacionales	0.00
						04	00										Oficina Municipal de la Niñez y Juventud	136,396.80
						04	00	000	005	000	11100	11	001	01	10	0890	Sueldos Básicos	113,664.00
						04	00	000	005	000	11510	11	001	01	10	0890	Decimotercer mes	9,472.00
						04	00	000	005	000	11520	11	001	01	10	0890	Decimocuarto mes	9,472.00
																	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	3,788.80



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: municipacla@yahoo.com



						04	00	000	005	000	26210	11	001	01	10	0890	Viáticos nacionales	0.00
						04	00										Oficial de Información Pública	136,396.80
						04	00	000	006	000	11100	11	001	01	10	0290	Sueldos Básicos	113,664.00
						04	00	000	006	000	11510	11	001	01	10	0290	Decimotercer mes	9,472.00
						04	00	000	006	000	11520	11	001	01	10	0290	Decimocuarto mes	9,472.00
						04	00	000	006	000	11610	11	001	01	10	0290	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	3,788.80
						04	00	000	006	000	26210	11	001	01	10	0290	Viáticos nacionales	0.00
						04	00										Unidad Técnica Municipal de Agua y Saneamiento	136,396.80
						04	00	000	007	000	11100	11	001	01	10	0490	Sueldos Básicos	113,664.00
						04	00	000	007	000	11510	11	001	01	10	0490	Decimotercer mes	9,472.00
						04	00	000	007	000	11520	11	001	01	10	0490	Decimocuarto mes	9,472.00
						04	00	000	007	000	11610	11	001	01	10	0490	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	3,788.80
						04	00	000	007	000	26210	11	001	01	10	0490	Viáticos nacionales	0.00
						11											PROGRAMA VIDA MEJOR	6,429,951.20
						11	01										EDUCACIÓN	1,607,487.80
						11	01	000	001	000	55110	11	001	01	20	0710	Subsidio a la Administración Central de Educación	1,437,487.80
						11	01	001	000	001	47110	11	001	01	20	0710	Proyecto Construcción de Auditorio en el Centro Educativo en la Aldea de Dulce Nombre	120,000.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



																Proyecto Construcción y Reparación de Baños en la Escuela de la Aldea de el Trapiche	50,000.00
																SALUD	1,607,487.80
																Subsidio a la Administración Central de Salud	1,547,500.00
																Proyecto Remodelación y Mejoras de Archivo y Preclínica en el Centro Integral de Salud de Chinacla Centro	23,987.80
																Proyecto Construcción en Centro Integral de Salud de Dulce Nombre De Jesús.	36,000.00
																NIÑEZ Y JUVENTUD	803,743.90
																Subsidio a Niñez y Juventud	803,743.90
																OFICINA DE LA MUJER	803,743.90
																30% En Capacitaciones de los Derechos de las Mujeres	241,123.17
																20% En Acciones de Salud de las Mujeres	160,748.78
																30% En Iniciativas Económicas	241,123.17
																10% En Becas para Mujeres	80,374.39
																10% En Condiciones de Vida de las Mujeres	80,374.39
																AGUA Y SANEAMIENTO	1,500,000.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



												Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua en la Aldea de San Marcos Linderos	1,500,000.00
												MEJORAS DE VIVIENDAS	107,487.80
												Adiciones y Mejoras a Viviendas	107,487.80
												TODO POR LA PAZ	3,214,975.60
												SEGURIDAD CIUDADANA	1,194,975.60
												Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua, en la Aldea de Las Pilas	300,000.00
												Proyectos de Electrificación	250,000.00
												Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua, en la Aldea de La Cuesta	385,000.00
												Proyecto Mejoramiento de Sistema de Riego en la Aldea de las Pilas	100,000.00
												Proyecto Construcción de Obra Toma del Sistema de Agua Potable en la Aldea de Nuevo Paraíso	120,000.00
												Proyecto Ampliación al Sistema de Abastecimiento de Agua en la Aldea de el Llanon	39,975.60



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



														PARTICIPACION CIUDADANA	1,820,000.00
														Apoyo a Actividades Programa Vida Mejor	10,000.00
														Subsidio (Alimentación Para Cabildos Abiertos Informativos)	30,000.00
														Gastos, Comisión Ciudadana de Transparencia	85,000.00
														Gastos, Comisionado Municipal	85,000.00
														Gastos, Portal Único de Transparencia	60,000.00
														Proyecto Construcción de Techo de Iglesia Católica de Chinacla Centro	350,000.00
														Proyecto Ampliación y Remodelación de Centro Social, en Aldea de Arenales	600,000.00
														Proyecto Construcción de Plaza Cívica en el Parque General	100,000.00
														Proyecto Construcción de Sistema de Agua Potable en Aldea de Dulce Nombre	500,000.00
														CULTURA	100,000.00
														Subsidio a Actividades Culturales	100,000.00
														DEPORTE	100,000.00



															Subsidio a Actividades Deportivas	100,000.00
															PRO-HONDURAS	1,607,487.80
															TURISMO	120,626.50
															Apoyo al Turismo Local	120,626.50
															ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	1,486,861.30
															Levantamiento Catastral (Técnico)	113,664.00
															Subsidio a la Apoderada Legal de la Corporación Municipal	120,000.00
															Capacitación Administrativa Municipal	50,000.00
															Actualización del Plan de Desarrollo Municipal	250,000.00
															Asignación Para el Plan de Desarrollo Ambiental	150,000.00
															Asignación Para el Plan de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento	44,000.00
															Asignación Para el Plan de Asociación de Juntas de Agua del Municipio de Chinacla (AJAAMCHI)	50,000.00
															Asignación Para el Plan de la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL)	107,710.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: municipacla@yahoo.com



						13	02	000	009	000	54200	11	001	01	20	0390	Gestión Integral de Recurso Hídrico	200,000.00
						13	02	000	010	000	54200	11	001	01	20	0690	Subsidio de Asistencia Social (Personas con Discapacidad)	45,600.00
						13	02	000	011	000	54200	11	001	01	20	0690	Subsidio de Aportes Sociales o Económicos a Personas con Discapacidad	50,200.00
						13	02	001	001	000	41100	11	001	01	20	0390	Adquisición de Terreno	109,687.30
						13	02	001	000	001	47110	11	001	01	20	0530	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua, en Aldea de La Cuesta	196,000.00
						14											INFRAESTRUCTURA	1,355,499.80
						14	01										EDIFICACIONES MUNICIPALES	846,738.80
						14	01	001	001	000	47210	11	001	01	20	0590	Proyecto Adición y Mejoras de Edificio Municipal	96,738.80
						14	01	002	000	001	47210	11	001	01	20	0890	Proyecto Construcción de Cerca Perimetral (Cementerio)	750,000.00
						14	02										RED VIAL	255,598.30
						14	02	001	001	000	23100	15	013	01	20	0290	Proyecto Mejoramiento de Calles en el Municipio	255,598.30
						14	03										AGUA Y SANEAMIENTO	253,162.70
						14	03	000	001	000	54200	15	013	01	20	0490	Proyecto Compensación de Recurso Hídrico	134,162.70



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacela@yahoo.com



															Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua, en Aldea de la Cuesta	119,000.00
															FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	776,988.00
															Tribunal Superior de Cuentas (TSC)	160,749.00
															Subsidio al Tribunal Superior de Cuentas	160,749.00
															Asociación de Municipios de Honduras (AHMON)	16,239.00
															Subsidio a la Asociación de Municipios de Honduras	16,239.00
															Mancomunidad	300,000.00
															Subsidio a la Mancomunidad de Mancepaz	300,000.00
															Maquinaria y Equipo	300,000.00
															Adquisición Nuevo de Equipo y Muebles de Oficina	300,000.00
															TOTAL	17,574,878.00



PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL ANUAL 2021.

Nº	Nº de Proyecto	Código/Objeto del Gasto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado Acta N.107
				Urbano	Rural	
				Barrio / Colonia	Aldea / Caserío	
1	2	3	4	5	6	7
VIDA MEJOR						
1			<u>SECTOR DE EDUCACION</u>			
	1.1	47110	Proyecto Construcción de Auditorio en el Centro Educativo		Dulce Nombre, Chinacla	120,000.00
	1.2	47110	Proyecto Construcción y Reparación de Baños en la Escuela		El Trapiche, Chinacla	50,000.00
			SUB TOTAL			170,000.00
2			<u>SECTOR DE SALUD</u>			
	2.1	23100	Proyecto Remodelación y Mejoras de Archivo y Preclínica en el Centro Integral de Salud	Chinacla Centro		23,987.80
	2.2	47110	Proyecto Construcción en el Centro Integral de Salud		Dulce Nombre de Jesús, Chinacla	36,000.00



						SUB TOTAL			59,987.80
						3			<u>SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO</u>
				3.1	47110	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua		San Marcos de Linderos, Chinacla	1,500,000.00
						SUB TOTAL			1,500,000.00
						4			<u>SECTOR VIVIENDA</u>
				4.1	23100	Adiciones y Mejoras a Viviendas		el trapiche, la Piedrona, dulce nombre, tierra colorada, san marcos de linderos, brisas del cerro, san pablo, etc.	107,487.80
						SUB TOTAL			107,487.80
						TODOS POR LA PAZ			
						5			<u>SECTOR SEGURIDAD</u>
				5.1	47110	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua		Las Pilas, Chinacla	300,000.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



					5.2	47210	Proyectos de Electrificación		Barrio Nuevo, Dulce Nombre, Cerro San Francisco, Sirara	250,000.00
					5.3	47110	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua		La Cuesta	385,000.00
					5.4	23100	Proyecto mejoramiento de Sistema de Riego		Las Pilas, Chinacla	100,000.00
					5.5	47110	Proyecto Construcción de Obra Toma del Sistema de Agua Potable		Nuevo Paraíso, Chinacla	120,000.00
					5.6	47110	Proyecto Ampliación al Sistema de Abastecimiento de Agua		El Llanon, Chinacla	39,975.60
							SUB TOTAL			1,194,975.60
				6			<u>SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA</u>			
					6.1	47210	Proyecto Construcción de Techo de Iglesia Católica	Chinacla Centro		350,000.00
					6.2	47210	Proyecto Ampliación y Remodelación de Centro Social		Arenales, Chinacla	600,000.00
					6.3	47210	Proyecto Construcción de Plaza Cívica en el Parque General	Chinacla Centro		100,000.00



				6.4	47110	Proyecto Construcción de Sistema de Agua Potable		Dulce Nombre, Chinacela	500,000.00
						SUB TOTAL			1,550,000.00
PRO-HONDURAS									
				7		<u>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</u>			
				7.1	47110	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua		La Cuesta, Chinacela	196,000.00
						SUB TOTAL			196,000.00
INFRAESTRUCTURA									
				8		<u>SECTOR DE EDIFICACIÓN MUNICIPALES</u>			
				8.1	47210	Proyecto Adición y Mejoras de Edificio Municipal	Chinacela Centro		96,738.80
				8.2	47210	Proyecto Construcción de Cerca Perimetral (cementerio)		Barrio Nuevo, Chinacela	750,000.00
						SUB TOTAL			846,738.80
				9		<u>SECTOR DE RED VIAL</u>			



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686
EMAIL: munchinacla@yahoo.com



				9.1	23100	Proyecto Mejoramiento de Calles en el Municipio		el trapiche, la Piedrona, dulce nombre, tierra colorada, brisas del cerro, san pablo, barrio nuevo, arenales, etc.	255,598.30
						SUB TOTAL			255,598.30
				10		SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO			
				10.1	47110	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua		La Cuesta, Chinacla	119,000.00
						SUB TOTAL			119,000.00
				TOTAL PLAN DE INVERSION ANUAL					5,999,788.30
PRESUPUESTO DE SUELDOS AÑO 2021.									
Nombre de la Plaza							Aprobado por la Corporación Municipal Año 2021 Punto de Acta N°107		
							Mensual		Anual
ADMINISTRACION SUPERIOR									
ALCALDE/SA MUNICIPAL							20,565.50	246,786.00	
VICE ALCALDE/SA							6,750.00	81,000.00	



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



				AUDITOR INTERNO MUNICIPAL	9,500.00	114,000.00
				SECRETARIO/A MUNICIPAL	9,500.00	114,000.00
				TESORERO/A MUNICIPAL	9,500.00	114,000.00
				CONSERJE MUNICIPAL	9,472.00	113,664.00
				GUARDIA MUNICIPAL	9,472.00	113,664.00
				ASEADORA MUNICIPAL	4,500.00	54,000.00
				CONTADOR/A MUNICIPAL	9,500.00	114,000.00
				JEFE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	9,472.00	113,664.00
				JEFE DE CATASTRO	9,472.00	113,664.00
				JEFE DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL	9,472.00	113,664.00
				DIRECTOR/A DE JUSTICIA	9,472.00	113,664.00
				JEFE DE LA UMA	9,472.00	113,664.00
				COORDINADORA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	9,472.00	113,664.00
				COORDINADORA DE LA OFICINA DE LA MUJER	9,472.00	113,664.00
				TECNICO DE AGUA Y SANEAMIENTO	9,472.00	113,664.00
				OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA	9,472.00	113,664.00
				TOTAL SUELDOS	174,007.50	2,088,090.00
23/11/2020	107	147	03. Apoyar con la Cantidad de Lps. 3,000.00 al señor Coronado Pérez.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Apoyar Económicamente con la Cantidad de Lps. 3,000.00 al señor Coronado Pérez, Vecino de la Comunidad de Brisas del Cerro, para el pago de Tratamiento Médico y Exámenes		



				Complementarios, ya que se encuentra ingresado en el Hospital Roberto Suazo Córdoba en la Ciudad de La Paz.
23/11/2020	107	147	04. Apoyar con la cantidad de Lps.1,500.00 al señor Simeón Matute.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba apoyar Económicamente con la cantidad de Lps.1,500.00 al señor Simeón Matute, Vecino de Barrio Nuevo, Para Compra de Medicamentos que le Fueron Recetados.
23/11/2020	107	147	05. Orden de Cambio, para el Proyecto Anexo Centro Social de la Comunidad de El Trapiche.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Orden de Cambio, para el Proyecto Anexo Centro Social de la Comunidad de El Trapiche Chinacla, La Paz. por la Cantidad de Lps. 7,132.36.



Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal